

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL LICENCIAMIENTO DEL CUIDADO INFANTIL

Misión del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil:

La misión principal del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil (Child Care Licensing Program) es proteger la salud y la seguridad de los niños bajo cuidado. Nos esforzamos por ofrecer servicios de prevención, protección y calidad a los niños, nuestro programa se asegura de que los establecimientos con licencia cumplan con todas las normas de salud y seguridad supervisándolos, proporcionándoles asistencia técnica y colaborando con proveedores, padres y la comunidad del cuidado infantil.

Nota de

Kevin Gaines, subdirector

Me complace anunciar que el 1 de julio de 2021, el Departamento de Educación de California (California Department of Education, CDE) inició la transferencia de varios programas de cuidado y desarrollo infantil (puede consultar la lista completa en la [página web dedicada a la transferencia del cuidado infantil](#)) al Departamento de Servicios Sociales de California (California Department of Social Services, CDSS).

Esta transferencia le ayudará al Departamento a crear un sistema de cuidado más integrado y coordinado. La intención del Departamento es reducir las barreras administrativas y de otro tipo para el acceso a los programas y proveedores para enfocarse en los resultados positivos de los niños y las familias con el fin de ayudar a alcanzar las metas del [Plan Maestro para el Cuidado y Aprendizaje en la Primera Infancia \(Master Plan for Early Learning and Care\)](#), publicado el 1 de diciembre de 2020.

El CDSS y el CDE están comprometidos a garantizar una transferencia efectiva y sin obstáculos. Antes de la transferencia del 1 de julio, el CDSS trabajó ampliamente con el CDE para comunicarse con las partes interesadas internas y externas para recopilar comentarios y sugerencias. Continuaremos asociándonos con el CDE para crear un sistema de cuidado y desarrollo infantil integral, equitativo, asequible y de calidad que satisfaga las necesidades de los niños, las familias y la fuerza laboral.

Para obtener más información, visite la [página web dedicada a la transferencia](#). Esta es la fuente principal de información sobre la transferencia, incluyendo sesiones de escucha grabadas anteriormente, acceso a encuestas de partes interesadas y avisos sobre próximas oportunidades de participación. Si desea que lo agreguen a la lista de correo, envíe su nombre y dirección de correo electrónico al [buzón departamental dedicado a la transferencia de los programas de cuidado infantil](#).

EN ESTA EDICIÓN

Últimas noticias sobre la pandemia	Últimas noticias sobre las herramientas CARE
Sugerencias para la ventilación de los establecimientos	Actualizaciones sobre el proceso para obtener un certificado de no antecedentes penales
Tarjeta EBT de California debido a una pandemia	Serie de desarrollo infantil
Seguridad contra incendios	Eventos temáticos mensuales
Recordatorios sobre el sueño seguro	Información y recordatorios útiles

Últimas noticias sobre la pandemia

La División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad (CCLD) del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) agradece a los licenciarios y proveedores de cuidado infantil por los importantes servicios que proveen para mantener seguros a los niños y para apoyar a las empresas y los padres que trabajan. Esa resiliencia y dedicación le brindó alivio y apoyo a muchas familias cuando los proveedores abrieron y ampliaron los centros para proveer cuidado seguro y espacios de aprendizaje para niños. La CCL agradece enormemente a los proveedores que cuidan a los niños y las familias de California en un momento en que más lo necesitaban.

[La guía actualizada](#) se publicó el 29 de junio de 2021 para la industria del cuidado infantil. Consulte el [PIN 21-18-CCP-SP](#) para obtener enlaces a la guía. La mayoría de las empresas, incluyendo a los proveedores de cuidado infantil, deben cumplir con las [Normas temporales de emergencia \(Emergency Temporary Standards, ETS\) para la prevención de COVID-19](#), que incluyen las [pautas actuales de salud pública](#). Los proveedores de cuidado infantil deben garantizar el cumplimiento de la [guía actual del Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\) sobre el uso de mascarillas \(inglés\)](#). A partir del 15 de junio de 2021, el CDPH y la División de Seguridad y Salud Ocupacional (Cal/OSHA) exigen el uso de cubiertas faciales en **espacios cerrados** de cuidado infantil, independientemente del estado de vacunación.

La vacunación sigue siendo la mejor protección contra el virus de COVID-19 y las enfermedades que provoca. También previene la propagación de COVID-19 a otras personas. Para obtener más información, consulte la página web sobre [beneficios de la vacuna](#) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la [hoja informativa sobre las vacunas \(inglés\)](#) del Departamento de Salud Pública.

La mayoría de las escuelas de California ofrecen educación presencial de tiempo completo para el año escolar 2021-2022. Consulte con los distritos escolares locales para conocer las opciones disponibles. Las exenciones de emergencia terminarán el 31 de diciembre de 2021. Estas exenciones se otorgaron para permitir que los programas de cuidado infantil temporales de emergencia, conocidos como cuidado infantil "Popup", ofrecieran servicios para los niños desplazados por el cierre de las escuelas y los centros de cuidado infantil. Además, se otorgaron exenciones para respaldar una mayor flexibilidad de los requisitos de personal y capacitación. Para obtener más información, consulte el [PIN 21-24-CCP-SP](#).

Los licenciarios y proveedores deben seguir cumpliendo con los requisitos y las pautas sobre la COVID-19 de todos los avisos de información al proveedor (PIN) pertinentes del CDSS y los avisos de información a todos los condados (ACINs), además de las recomendaciones o instrucciones de proveedores de atención médica, los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#), el [Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\)](#), el [Departamento de Servicios para Personas con Discapacidades del Desarrollo \(Department of Developmental Services, DDS\) \(inglés\)](#), [Cal/OSHA](#), y las [oficinas locales de salud pública \(inglés\)](#), según corresponda al establecimiento o categoría de hogar en particular (inglés).

Si se contradicen entre sí las últimas instrucciones u órdenes sanitarias de los CDC, del CDPH, del CDSS, del DDS, de Cal/OSHA o de la oficina local de salud local, los licenciarios y proveedores deberían cumplir con los requisitos más estrictos.

Sugerencias para la ventilación de los establecimientos

La ventilación de los establecimientos, especialmente durante la pandemia de COVID y la temporada de incendios forestales, es importante para los niños que reciben cuidado y el personal de los hogares o establecimientos. Para ayudar a reducir la propagación de COVID, los CDC y el CDPH recomiendan mejorar la ventilación tanto como sea posible. Esto se puede hacer abriendo puertas y ventanas, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, y usando ventiladores para hacer circular el aire. Para obtener más información, lea el [resumen de cambios recientes de los CDC](#) y la [guía provisional del CDPH sobre la ventilación, filtración y calidad del aire en espacios cerrados \(inglés\)](#).

Tarjeta EBT de California debido a una pandemia (P-EBT)

P-EBT es un programa de alimentos federal. El Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS), en colaboración con el Departamento de Educación de California (CDE), recibió autorización para operar el programa en respuesta a los cierres de escuelas y establecimientos de cuidado infantil relacionados con la COVID-19. P-EBT provee beneficios alimentarios para ayudar a las familias con niños pequeños (de 0 a 6 años) que recibieron beneficios de Cal-Fresh Food entre octubre de 2020 y mayo de 2021 y niños en edad escolar que eran elegibles para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido mediante el programa federal de desayunos escolares o el programa nacional de almuerzos escolares para el año escolar 2020-2021 que presuntamente asistieron a la escuela a través del aprendizaje a distancia al menos una parte de ese período.

Las tarjetas P-EBT 2.0 para niños pequeños elegibles se enviarán automáticamente entre julio y agosto de 2021, mientras que las tarjetas P-EBT para niños en edad escolar elegibles se enviarán entre agosto y noviembre de 2021. Las tarjetas se enviarán por grupo etario en orden alfabético según el primer nombre del niño elegible. NO hay un proceso de solicitud para la P-EBT 2.0.

Visite la [página web de P-EBT\(inglés\)](#) o llame a la línea de asistencia de P-EBT al 877-328-9677 para obtener más información.

Recordatorios y novedades sobre seguridad contra incendios

Los centros y los hogares de cuidado infantil deben mantener un detector de humo y de monóxido de carbono que funcione, además de un extintor de incendios 2A10BC completamente cargado. Probar la funcionalidad de los detectores de humo y de monóxido de carbono también es un buen momento para hacer un simulacro de incendio con los niños a los que se esté cuidando, de modo que sepan cómo reaccionar en caso de emergencia.

La Oficina Estatal del Jefe de Bomberos (Office of the State Fire Marshal, OSFM) ha publicado [pautas \(inglés\)](#) para los hogares de cuidado infantil. Estas pautas describen el proceso de inspección, las normas del código de construcción, y los requisitos para obtener una aprobación de medidas en caso de incendio para una licencia para un hogar que ofrece cuidado a un número grande de niños. La OSFM también publica [boletines \(inglés\)](#) con información importante como detectores de monóxido de carbono y humo retirados del mercado.

Consulte los códigos y reglamentos a continuación para garantizar el cumplimiento de los requisitos de seguridad contra incendios y seguridad de la vida diaria.

Detectores de monóxido de carbono:

- Hogares de cuidado infantil: [sección 1597.543 del Código de Salud y Seguridad \(Health & Safety Code, HSC\) \(inglés\)](#)
- Centros de cuidado infantil: [sección 1596.954 del HSC \(inglés\)](#)

Detectores de humo:

- Hogares de cuidado infantil: [sección 102317\(g\)\(1\) del título 22 \(inglés\)](#)

Simulacros de incendio:

- Hogares de cuidado infantil: [sección 1597.54\(b\)\(2\)\(B\) del título 22 \(inglés\)](#)
- Centros de cuidado infantil: [sección 1596.95\(f\) del título 22 \(inglés\)](#)

Recordatorios sobre el sueño seguro

Los proveedores deben recordar que los reglamentos para el sueño seguro se implementaron para proteger a los bebés bajo cuidado. Revise el [PIN 20-24-CCP-SP](#) y visite la [página web sobre el sueño seguro \(inglés\)](#) para obtener más información.

También es útil revisar los recursos de abajo para obtener más información sobre el SUIDS y el SIDS. Puede imprimir y compartir esta información con padres y otros cuidadores:

- [Campaña del Sueño Seguro - Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano \(inglés\)](#)
- [Guía del sueño seguro para padres - Academia Americana de Pediatría](#)

Además, los proveedores deben consultar frecuentemente la [Comisión de Seguridad de Productos de Consumo de los Estados Unidos \(United States Consumer Product Safety Commission\)](#) para informarse sobre los dispositivos retirados. El [PIN 21-19-CCP-SP](#) anuncia dos productos para niños que han sido retirados del mercado.

Últimas noticias sobre las herramientas CARE

La CCLD está trabajando en la finalización de las herramientas CARE (Compliance and Regulatory Enforcement), anteriormente conocidas como las herramientas del Proyecto del Proceso de Inspección, que los analistas del programa de licenciamiento (*licensing program analysts*, LPA) utilizarán durante las inspecciones previas al licenciamiento, posteriores al licenciamiento y anuales.

Las herramientas CARE se enfocan en tres áreas de prioridad: prevención, cumplimiento y aplicación. La prevención se logra al mejorar la asistencia técnica, desarrollar guías de recursos y capacitaciones para licenciatarios actuales y potenciales y al ofrecer recursos en línea como esta actualización trimestral y los PIN. El cumplimiento se logra al crear expectativas claras para abordar problemas en tiempo real con el fin de garantizar la salud y la seguridad de los niños y ayudar a los licenciatarios a cumplir con los requisitos. La aplicación se logra al proporcionar a los LPA una capacitación exhaustiva y un conjunto de herramientas de inspección para garantizar revisiones efectivas y coherentes y al recopilar información para poder mejorar los recursos que ofrecen.

Revise el [PIN 21-25-CCP-SP](#) para obtener más información sobre las herramientas CARE. También están disponibles en la [página web del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil](#) del CDSS.

Actualizaciones sobre el proceso para obtener un certificado de no antecedentes penales

La Oficina para la Revisión de los Antecedentes del Proveedor de Cuidado (Caregiver Provider Management Bureau) ha lanzado Guardian, un nuevo sistema de verificación de antecedentes para todas las oficinas regionales, agencias y solicitantes.

Guardian es una herramienta para ayudar a las agencias y solicitantes en el proceso de verificación de antecedentes. Guardian garantiza que las verificaciones de antecedentes penales se hagan con mayor rapidez y eficacia, así como también hará que a los solicitantes y las agencias les resulte más fácil el proceso de solicitud de exenciones.

- Para obtener herramientas útiles de capacitación de Guardian, visite la [página web de Guardian \(inglés\)](#).
- Para comunicarse con el servicio al cliente, envíe un [correo electrónico al buzón departamental dedicado al sistema Guardian](#) o llame al (888) 422-5669.
- Para obtener ayuda para iniciar una sesión, envíe un correo electrónico al [buzón departamental dedicado a asistencia para iniciar una sesión de Guardian](#).

Serie de desarrollo infantil: edad escolar

A medida que los niños crecen y alcanzan la edad escolar (de 6 a 12 años), progresarán a diferentes ritmos y tendrán distintos intereses. La escuela se convierte en una influencia importante en sus vidas. Los niños en edad escolar disfrutan de diversas actividades y les gusta estar ocupados.

Los niños en edad escolar entienden los números y están aprendiendo funciones matemáticas más complejas. Pueden leer la hora, disfrutan de coleccionar objetos, escriben historias y leen bien. A los niños en edad escolar les gusta aprender cosas nuevas y desarrollan preferencia por aprender sobre algunos temas más que otros. Tienen mucha curiosidad natural sobre los seres vivos y disfrutan de cuidar mascotas.

Físicamente, los niños en edad escolar desarrollan más gracia en sus movimientos y habilidades. Saben pasear en bicicleta, saltar la cuerda, saltar en un solo pie y disfrutan competir con sus pares.

Los niños en edad escolar prefieren socializar con niños mayores que con niños más pequeños. Los amigos se vuelven cada vez más importantes a medida que los niños crecen y disfrutan de ser parte de clubes y grupos. Los niños en edad escolar pueden cooperar y compartir. Les gusta jugar juegos con reglas y estructura, como los juegos de mesa.

Es importante que los niños en edad escolar comiencen a aprender habilidades para la vida como salud e higiene, gestión del tiempo y toma de decisiones. Es importante que los cuidadores enseñen modelos de conducta adecuada, den cumplidos cuando sean cooperativos y alcancen logros, y que fomenten la lectura.

Estos hitos se describen con más detalle en el recurso de [edades y etapas \(inglés\)](#) del Departamento de Educación de CA.

Durante la COVID, los niños en edad escolar sufrieron una fuerte alteración de sus rutinas y un aislamiento a largo plazo de sus pares. Los niños pueden experimentar ansiedad cuando regresen a la escuela este otoño. Los recursos disponibles para ayudar a los niños, padres y proveedores incluyen: estrategias para [la ansiedad por el regreso a la escuela](#), [la lista de verificación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades](#), y el [Centro de Escuelas Seguras para Todos de California](#).

Eventos temáticos mensuales

Septiembre

- Mes de la seguridad de niños a bordo
- Día del niño, 25 de septiembre de 2021

Octubre

- Mes del Síndrome de muerte súbita del bebé (SIDS)
- Día de la salud de los niños, 4 de octubre de 2021

Noviembre

- Mes de la prevención y seguridad infantil
- Día nacional de los lectores jóvenes, 9 de noviembre de 2021

Información y recordatorios útiles

- Nuevos PIN: [Avisos de información al proveedor](#).
- Productos retirados del mercado recientemente por la [Comisión de Seguridad de Productos de Consumo de los Estados Unidos \(U.S. Consumer Product Safety Commission\)](#).
- [Ubicaciones y números de las oficinas regionales \(inglés\)](#)
- [Videos breves sobre cuidado infantil \(inglés\)](#). Estos videos abordan preguntas frecuentes sobre el cuidado con licencia para familias y proveedores.
- [Capacitación en línea gratuita para personas bajo mandato de reportar abandono o abuso infantil \(inglés\)](#).
- [Recursos para prevenir suspensiones o expulsiones en centros de cuidado infantil \(inglés\)](#). Se incluyen recursos para tratar conductas problemáticas.
- [Sitio web de la pirámide de enseñanza de California \(California Teaching Pyramid\) \(inglés\)](#). Incluye información y recursos para respaldar el desarrollo social y emocional en la infancia.
- [Capacitación sobre la Ley de Escuelas Saludables, Departamento de Regulación de Pesticidas \(inglés\)](#).
- [Recursos de California para casos de interrupciones del suministro eléctrico y recursos de recuperación por incendios \(inglés\)](#)
- [Sistema de Control de Intoxicaciones y Envenenamiento de California \(California Poison Control System\) \(inglés\)](#)
- [Placas de especialidad infantil \(inglés\)](#)



Oportunidades profesionales con la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad

¿Le interesa formar parte del equipo del Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil? Puede obtener más información sobre cómo solicitar un empleo en el Gobierno estatal en el [sitio web de CalCareers](#). Postúlese en [CalCareers](#).



Números de teléfono importantes

Oficina de Centralización de Información y Quejas (Centralized Complaint & Information Bureau)	1-844-538-8766
Programa en Defensa del Cuidado Infantil (Child Care Advocate Program)	1-916-654-1541
Servicios para la Protección Infantil (Child Protective Services)	1-916-875-5437
Sistema de Control de Envenenamiento de California	1-800-222-1222
Oficina de Gestión de Proveedores de Cuidado (Care Provider Management Bureau)	1-888-422-5669
Red de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil de CA (CA Child Care Resource and Referral Network)	1-415-882-0234

Administradora del programa:

Shanice Orum

Administradores adjuntos del programa:

Chana Wynne-Swan, región 1

Robert Garza, región 2

Maria Hendrix, región 3

Maria Valencia, región 4

Carol Marcroft, región 5

La actualización trimestral sobre el cuidado infantil es una publicación cooperativa entre el Programa de Cuidado Infantil de la CCLD (CCLD Child Care Program) y la Oficina de Defensa y Asistencia Técnica (Technical Assistance and Advocacy Bureau, TAAB). Para enviar comentarios o sugerir artículos, escriba un correo electrónico a TAAB a childcaretechnicalsupport@dss.ca.gov